



**República Dominicana**  
Santo Domingo, Distrito Nacional  
**MINISTERIO DE CULTURA**

**FICHA TÉCNICA**

**REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2022-0082**

**“SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO EN ACERO INOXIDABLE PARA  
HABILITACION DE LA COCINA DE LA SEDE” .”**



## 1. Invitación a Participar:

El Ministerio de Cultura, les invita a participar en el **Proceso de Compras Menores**, de referencia No. **CULTURA-DAF-CM-2022-0082**, para los fines de presentar su mejor oferta para el: **SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO EN ACERO INOXIDABLE PARA HABILITACION DE LA COCINA DE LA SEDE.**

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de Diciembre del dos mil seis (2006).

### 1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos:

El/Los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los items, con la salvedad de que el ítem que cotice debe ser el solicitado.

Item	Descripción	Cantidad	Unidad
1	MESA EN ACERO INOXIDABLE T304 CON MODULO DE TRES GAVETAS CON LLAVIN: <b>Dimensiones: 59 x 24 x 36-1/2 pulgadas.</b>	1.00	UD
2	MESA CON FREGADERO DE DOS BOCAS: <b>Dimensiones:59 x 24 x 36-1/2 pulgadas.</b>	1.00	UD
3	MESA EN ACERO INOXIDABLE T-304, CON DOS TRAMOS: <b>Dimensiones:59 x 24 x 36-1/2 pulgadas.</b>	2.00	UD
4	MESA EN ACERO INOXIDABLE T-304 CON DOS TRAMOS, CERRADO CON PUERTAS, TIRADORES, PIVOT Y LLAVIN: <b>Dimensiones:59 x 24 x 36-1/2 pulgadas.</b>	1.00	UD
5	ARMARIO ACERO INOXIDABLE T-304, CON DOS PUERTAS, CINCO TRAMOS INTERNOS, TIRADORES, PIVOT Y LLAVIN: <b>Dimensiones:39 x 24 x 88 pulgadas.</b>	1.00	UD
6	MESA TIPO ISLA CERRADA EN ACERO INOXIDABLE, T-304, CON PUERTAS, TIRADORES, PIVOT Y LLAVIN: <b>Dimensiones:60 x 30 x 36-1/2 pulgadas.</b>	1.00	UD
7	GABINETE AEREO EN ACERO INOXIDABLE, T-304 CON UN TRAMO INTERIOR, LLAVIN, TIRADORES, PIVOT: <b>Dimensiones: 66 x 15-1/4 x 31-1/2 pulgadas.</b>	2.00	UD



8	ANAQUELES EN ACERO INOXIDABLE CON TRES TRAMOS:  <b>Dimensiones:39 x 16 x 50 pulgadas.</b>	2.00	UD
	<b>Notas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La visita para el levantamiento será realizada el jueves veintinueve (29) de septiembre a las diez de la mañana (10:00 AM).</li> <li>• Los oferentes deben incluir en el precio de los equipos, el costo de la instalación.</li> </ul>		

Para preguntas y/o dudas favor escribir al correo [angel.cuevas@cultura.gob.do](mailto:angel.cuevas@cultura.gob.do) según los plazos establecidos en el cronograma de actividades.

**1.3 Requisitos para participar en el proceso:**

1. Toda Propuesta deberá presentarse en dos sobres cerrados y sellados:  
**Sobre A**, Oferta Técnica  
**Sobre B**, Oferta Económica
2. Debe tener Registro de Beneficiario (Tener una cuenta bancaria relacionada con la cuenta única del tesoro de la República Dominicana).
3. Ser proveedor y beneficiario del estado con registro en estado activo.

**1.4 Documentación a presentar en los sobres A y B:**

**Sobre A:**

1. Registro Nacional de Proveedores (**RPE**), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (**TSS**).

**Oferta Técnica:**

1. Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**).
2. Formulario de presentación de la oferta (**SNCC.F.034**).
3. **Formulario Curriculum Personal (SNCC.D.045)**.
4. **Formulario Experiencia Profesional Personal (SNCC.D.048)**.



5. Ficha Técnica de los equipos ofertados: documento con las especificaciones técnicas de los equipos e imágenes de los mismos.
6. Carta de garantía de los equipos ofertados.
7. Cuatro (04) cartas de referencia RECIENTES (de no más de dos meses de emitida) de instituciones de suministro bienes iguales ó similares.
8. Documentos donde demuestre el suministro e instalación de bienes y servicios similares.
9. Estados Financieros Auditados correspondientes a los años 2020 y 2021.
10. Carta de certificación indicando que cuenta con la disponibilidad financiera de recursos para la ejecución del servicio.
11. Carta de autorización de crédito a 30 días.
12. Carta de certificación del servicio de instalación los de equipos suministrados.
13. Carta de certificación indicando tiempo estimado de entrega e instalación de los equipos.
14. Cronograma de entrega e instalación de los equipos.

**Sobre B:**

1. Presentar su oferta en el Formulario Oferta Económica (**SNCC.F.033**) y/o **Cotización de la empresa ofertante** sellada y firmada con el ITBIS transparentado y en el mismo orden y estructura en que se presentan los ítems en el apartado 1.2.
- Los “**Sobres**” deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:  
 NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE  
 (Sello Social)  
 Firma del Representante Legal  
 Comité de Compras y Contrataciones  
**MINISTERIO DE CULTURA**  
**Referencia: CULTURA-DAF-CM-2022-0082**



**1.5 Entrega de las Propuestas:**

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el Portal Transaccional o en su defecto entregadas físicamente en sobres, cerrados y sellados, con el sello de la empresa, hasta el **cinco (05) de Octubre del año dos mil veintidós (2022), hasta las dos (04:00 PM)**, en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Cultura (MINC).

**1.6 Consideraciones Generales del Proceso:**

- Será responsabilidad del proveedor contratado el cumplimiento de los requerimientos expresados en esta ficha técnica y en la documentación presentada en su oferta.
- El adjudicatario deberá realizar labores rutinarias los días comprendidos de lunes a viernes en horario laboral de ley.

## 1.7 Cronograma de actividades del proceso:

### Cronograma

Zona horaria		(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Mar
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	28/09/2022 17:00	 *
Adquisición de Pliego de Condiciones Especificas		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	3/10/2022 11:30	 *
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	4/10/2022 13:45	 *
Presentación de Oferta Económica	05/10/2022 16:00	 * Sug:
Apertura Oferta Económica	05/10/2022 16:05	 *
Acto de Adjudicación	12/10/2022 15:00	 *
Notificación de Adjudicación	12/10/2022 15:15	 *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento		
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	12/10/2022 15:30	 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	12/10/2022 15:45	 *
Plazo de validez de las ofertas	30	* Días

## 1.9 Estudio y Evaluación de las Propuestas:

Los peritos asignados para la evaluación de este proceso, evaluarán todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución.

Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE- NO CUMPLE". La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

Documentación que presentar	Cumple	No Cumple
Registro Nacional de Proveedores (RPE), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).		



<b>Oferta Técnica:</b>		
Formulario de información sobre el oferente <b>(SNCC.F.042)</b> .		
Formulario de presentación de la oferta <b>(SNCC.F.034)</b> .		
Formulario Currículo Personal <b>(SNCC.D.045)</b> .		
Formulario Experiencia Profesional Personal <b>(SNCC.D.048)</b> .		
Ficha Técnica de los equipos ofertados: documento con las especificaciones técnicas de los equipos e imágenes de los mismos.		
Carta de garantía de los equipos ofertados.		
Cuatro (04) cartas de referencia RECIENTES (de no más de dos meses de emitida) de instituciones de suministro bienes iguales ó similares.		
Documentos donde demuestre el suministro e instalación de bienes y servicios similares.		
Estados Financieros Auditados correspondientes a los años 2020 y 2021.		
Carta de certificación indicando que cuenta con la disponibilidad financiera de recursos para la ejecución del servicio.		
Carta de autorización de crédito a 30 días.		
Carta de certificación del servicio de instalación los de equipos suministrados.		
Carta de certificación indicando tiempo estimado de entrega e instalación de los equipos.		
Cronograma de entrega e instalación de los equipos.		
Formulario Oferta Económica <b>(SNCC.F.033)</b> y/o <b>Cotización de la empresa ofertante</b> sellada y firmada con el ITBIS transparentado y en el mismo orden y estructura en que se presentan los ítems en el apartado 1.2.		

### 1.9.1 Validación y Verificación de Documentos:

Los Peritos procederán a la validación y verificación de los documentos contenidos en el referido **"Sobre A"**. Ante cualquier duda sobre la información presentada, podrán comprobar, por los medios que consideren adecuados, la veracidad de la información recibida.

No se considerarán aclaraciones a una Oferta presentadas por Oferentes cuando no sean en respuesta a una solicitud de la Entidad Contratante. La solicitud de aclaración por la Entidad Contratante y la respuesta deberán ser hechas por escrito.

Antes de proceder a la evaluación detallada del **"Sobre A"**, los Peritos determinarán si cada Oferta se ajusta sustancialmente a este ficha técnica; o si existen desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o de tipo subsanables de conformidad a lo establecido en el presente documento.

En los casos en que se presenten desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o tipo subsanables, los Peritos Especialistas procederán de conformidad con los procedimientos establecidos en las condiciones técnicas, financieras y jurídicas.



## 1.9.2 Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente, conforme a lo requerido en el Punto 1.2, para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. (Conforme a las documentaciones requeridas en el numeral 2.14 (Documentación a Presentar) de las especificaciones técnicas.

**Capacidad Técnica:** Que los bienes cumplan con las características especificadas en las Fichas Técnicas. (Conforme a las documentaciones requeridas en el numeral 1.2 (Documentación a Presentar) de las especificaciones técnicas.

**Situación financiera:** Que cuenta con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual Contrato.

### 1.10 Descalificación de las Propuestas:

- a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las especificaciones técnicas.
- b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

### 1.11 Adjudicación:

La Adjudicación se realizará en base al criterio de **Precio**, en la cual se adjudicará entre aquellas que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos a la que ofrezca el menor precio.

En caso de resultar empatadas las ofertas de dos o más Oferentes/Proponentes, se adjudicará al oferente cuya oferta tenga el mayor cumplimiento de los requerimientos solicitados en esta Ficha Técnica avalado por el Departamento de Infraestructura.

El resultado del proceso será notificado a todos los oferentes participantes en el plazo establecido en el Reglamento No.543-12.

### 1.12 Orden de Compras

La Orden de Compras producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.



### **1.13 Notificación de Adjudicación**

La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

### **1.14 Plazo de Mantenimiento de la Oferta**

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el termino mínimo de sesenta (60) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

### **1.15 Condiciones y Fecha del Suministro de los bienes**

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de iniciar la prestación del servicio con la notificación de la Orden de Compras con las firmas correspondientes.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

### **1.16 Forma de Pago**

El Oferente adjudicado acepta que el pago por el suministro de los bienes ofertados será bajo la condición de que una vez se haya realizado la recepción formal de la factura a un crédito de 30 días.

### **1.17 Anexos**

1. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).
2. Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.034).
3. **Formulario Curriculum Personal (SNCC.D.045).**
4. **Formulario Experiencia Profesional Personal (SNCC.D.048).**
5. Formulario Oferta Económica (SNCC.F.033).
6. **Planos del área**



**Angel Cuevas Rijo**  
Unidad de Compras y Contrataciones

